Mdeo. 22.05.2018

C.V.-

Rep. 90/2018

## INCORPORACIÓN DE CARGO AL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fechas 25.04.18 nro. 55 y 16.05.18 nro. 50, se **INCORPORA** el cargo Nro. 2909 del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria con destino Santoral al llamado a **CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS** tramitado por Rep. 61/18, quedando el mismo como se detalla a continuación:

Exp. Nº 070061-000045-18 adj. 070061-000053-18 y Exp. Nº 070061-000221-18

2 cargos de Profesor Adjunto del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria (Esc. G, gdo. 3, 20 hs, Llave Presupuestal 0700010100, el cargo Nº 2910 con funciones en Jardines del Hipódromo y el cargo Nº 2909 con destino Santoral)

## PLAZO DE INSCRIPCION:

Hasta las 17:00 horas del día 19 de JULIO de 2018

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: de 14:00 a 17:00 horas.

## **REQUISITOS DE INSCRIPCION:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo.
- Relación de Méritos (EN TRES EJEMPLARES),
- Un juego de Méritos (Fotocopias)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <a href="http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios">http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios</a>
Los mismos deberán presentarse <a href="completados en máquina de escribir o computadora">computadora</a>.
<a href="Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal">http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios</a>
Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una <a href="Carta Poder Específico">Carta Poder Específico</a>
expedida por Escribano Público, y dentro del <a href="https://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios">https://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios</a>
Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una <a href="https://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios">Carta Poder Específico</a>
expedida por Escribano Público, y dentro del <a href="https://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios">https://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios</a>

## NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO

**IMPORTANTE:** El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, Nº 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.